

MENDOZA, 18 de noviembre de 2011.

VISTO la necesidad de fijar el Calendario Académico 2012/2013 para las Carreras: Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas, Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, Tecnicatura Superior en Programación, Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Licenciatura en Tecnología Educativa, que se dictan en la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Calendario se ha tenido en cuenta la necesidad de los alumnos de contar con seis llamados anuales y asimismo respetar la cantidad de semanas de clases por semestre determinada por el Consejo Superior Universitario.

Que los Coordinadores de Carrera deberán programar con los docentes los días de consulta durante las fechas indicadas en el Anexo adjunto, las cuales podrán desarrollarse hasta 48 horas antes del examen, teniendo en cuenta que los docentes no se encuentren integrando tribunales de exámenes.

Que los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse hasta 48 horas hábiles antes de cada llamado.

Que el Calendario Académico 2012/2013 ha sido elaborado en coordinación con la Secretaría Académica y de Planeamiento, Subsecretaría Académica y la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2012/2013 de aplicación para las Carreras: **Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas, Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, Tecnicatura Superior en Programación, Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Licenciatura en Tecnología Educativa**, de la Facultad Regional Mendoza, que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dar difusión a través de todos los medios para que tomen conocimiento los alumnos de las carreras involucradas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 840/2011

F.R.M.

ES COPIA

Ing. EDUARDO ANTONIO BALASCH
Decano

Ing. JUAN CARLOS DE LA IGLESIA
Secretario Académico y de Planeamiento

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 840/2011

CALENDARIO ACADÉMICO 2012 – 2013

Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas, Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, Tecnicatura Superior en Programación, Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Licenciatura en Tecnología Educativa

PRIMER SEMESTRE 2012

CURSADO				EXÁMENES		
Descripción	Inscripción a cursado	Cursado	Recuperatorio Firma BTP	Llamado a Exámenes	Consulta previa a exámenes	Examen
Ingresantes Asignaturas de todos los niveles	22/02/12 al 09/03/12	12/03/12 al 22/06/12	25/06/12 al 29/06/12	1°	A partir del 09/04/12	23/04/12 al 27/04/12
				2°	A partir del 23/07/12	30/07/12 al 03/08/12
				3°	A partir del 03/09/12	10/09/12 al 14/09/12

RECESO INVERNAL: 09/07/2012 al 20/07/2012

F.R.M.

ES COPIA

Ing. EDUARDO ANTONIO BALASCH
Decano

Ing. JUAN CARLOS DE LA IGLESIA
Secretario Académico y de Planeamiento

SEGUNDO SEMESTRE 2012

CURSADO				EXÁMENES		
Descripción	Inscripción a cursado	Cursado	Recuperatorio Firma BTP	Llamado a Exámenes	Consulta previa a Exámenes	Examen
Cursado todos los niveles	30/07/12 al 03/08/12	06/08/12 al 19/11/12	19/11/12 al 23/11/12	4°	A partir del 10/12/12	17/12/12 al 21/12/12
				5°	A partir del 01/02/13	06/02/13 al 12/02/13
				6°	A partir del 18/02/13	25/02/13 al 01/03/13
Cursado todos los niveles	18/02/13 al 07/03/13	11/03/13 al 21/06/13	24/06/13 al 28/06/13	---	---	---

RECESO DE VERANO: 26/12/2012 al 31/01/2013

F. R. M.

ES COPIA

Ing. EDUARDO ANTONIO BALASCH
Decano

Ing. JUAN CARLOS DE LA IGLESIA
Secretario Académico y de Planeamiento

OBSERVACIONES:

- Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse hasta 48 horas hábiles antes de cada llamado.
- Quienes figuren como “AUSENTES” no podrán presentarse a rendir en el próximo llamado inmediato.
- Los Docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en los periodos comprendidos por las mesas examinadoras.
- Los horarios de CONSULTA INTENSIVA PREVIA EXÁMENES-CON CARÁCTER OBLIGATORIO-deberán ser planificados por la Coordinación de las Carreras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaría Académica y de Planeamiento y difundidos en avisadores de las carreras.

F.R.M.

ES COPIA

Ing. EDUARDO ANTONIO BALASCH
Decano

Ing. JUAN CARLOS DE LA IGLESIA
Secretario Académico y de Planeamiento

FERIADOS Y/O ASUETOS 2012

20 y 21 de Febrero	Carnaval (Lunes y Martes).
24 de Marzo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Sábado).
2 de Abril	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Lunes)
5 y 6 de Abril	Semana Santa (Jueves y Viernes)
30 de Abril	Día Feriado Puente Turístico
1 de Mayo	Día del Trabajador (Martes)
25 de Mayo	Día Primer Gobierno Patrio (Viernes)
20 de Junio	Día de la Bandera (Miércoles)
9 de Julio	Día de la Independencia (Lunes)
25 de Julio	Día Santo Patrono Santiago (Miércoles)
17 de Agosto	Día Conmemoración Muerte Gral. San Martín (Pasa al Lunes 20 de Agosto)
21 de Setiembre	Día del Estudiante (Viernes).
12 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Pasa al Lunes 8 de Octubre)
20 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional (Pasa al Lunes 26 de Noviembre)
8 de Diciembre	Día Inmaculada Concepción de María (Sábado)
24 de Diciembre	Feriado Puente Turístico (Lunes)
25 de Diciembre	Navidad (Martes)

RESOLUCIÓN N° 840/2011

F.R.M.

ES COPIA

Ing. EDUARDO ANTONIO BALASCH
Decano

Ing. JUAN CARLOS DE LA IGLESIA
Secretario Académico y de Planeamiento